

- **COMUNICADO** -

*Los Consejos de la Comunidad Indígena Diaguita “El Mollar”,
junto a nuestro cacique, Enrique Cruz, y a todas las familias de nuestra
Comunidad*
*nos expresamos una vez más **EN CONTRA DE TODO TIPO DE VIOLENCIA.***

La expansión de la pandemia del COVID 19 expuso con contundencia algunos de los problemas serios de la sociedad tucumana y vallista en particular.

La cuarentena declarada a nivel nacional exacerbó aquello que siempre supimos: la desigualdad social, una tremenda inequidad, el descrédito permanente, la escasez de trabajos dignos y la falta de recursos jurídicos, por mencionar algunos.

Como pueblo originario nos vemos entrampados en una situación de vulnerabilidad que nos impide aún más afrontar con dignidad y claridad situaciones de presión, de tensión y de fuertes intereses cruzados.

Con el inicio de las medidas de aislamiento y restricción dictaminadas por el Estado todo un sector de la sociedad tucumana creyó que era mejor pasar unos días en los valles y se agolparon en la ruta para instalarse aquí; un lugar en el que el hospital cuenta con escasos recursos humanos, de infraestructura y tecnológicos! La gente creyó que tenían el derecho a salir de sus departamentos ciudadanos, de sus viviendas de espacios urbanos para aprovechar el tiempo en estos valles prodigiosos. Pero aquí estamos los pobladores! Los que vivimos por generaciones en estos lugares, los que “somos de aquí”, aunque muchos no lo quieran ver así. El Estado Nacional reconoció nuestra pre-existencia, según Personería Jurídica del RE.NA.CI (INAI) N° 024 del 2006.

La situación generada por el miedo a la pandemia, por el aislamiento que, más que físico, es realmente “social”, la incertidumbre de nuestros presentes y futuros en Tafí, dio lugar a una tensión que enfrenta a hermanos y hermanas.

Intereses políticos de por medio, terminamos implicados en la peor de las redes: aquellas que nos dividen, las que nos enfrentan, las que no admiten diálogo alguno y promueven la violencia. **Nuestras autoridades comunitarias están siendo severamente amenazadas e injuriadas; tememos por su integridad física y espiritual.**

Hace ya más de dos años que venimos alertando a las instituciones del Estado provincial y nacional, en particular al **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas**, que la situación en El Mollar se había tornado cada vez más violenta; totalmente ajena a los intereses comunitarios!

Denunciamos el abuso de poder, el autoritarismo que primó (y lo sigue haciendo) en nuestro territorio por parte de la Sra Margarita Mamaní. Denunciamos formalmente usurpación de cargo, de personería jurídica de quien, por conveniencia, abdicó de su pertenencia a la Nación Diaguita.

Hasta el día de hoy - ya claramente tarde, con gente presa, golpeada, además de una tremenda tensión entre tod@s nosotr@s, que no cesa y está llena de agravios y mentiras – **el Estado no responde!**

Estamos muy afligidos porque la gente cree que nuestra Comunidad, la **Diaguita de El Mollar** promovió los hechos sucedidos la semana pasada en la ruta provincial 307. NO ES ASÍ: nunca estuvimos allí, ni en ningún control establecido en la misma.

CONTACTOS: cidiaguitaelmollar@gmail.com

Ante la situación de emergencia sanitaria nuestra Comunidad desde un comienzo instó a las personas a QUEDARSE EN SUS CASAS. Para tratar de solucionar los problemas que ocasionan estas situaciones de aislamiento se activaron REDES DE APOYO MUTUO para las personas que necesitaran asistencia, para que no tengan que desplazarse, colaborando en realización de compras, en la realización de trámites virtuales, como los del IFE; servicios de enfermería, de asistencia en la educación para niños@s en edad escolar, entre otros. Esa es nuestra manera de trabajar en la cuarentena.

Por otro lado, en el mismo marco, hemos estado recibiendo y asesorando a varias decenas de personas que, de una u otra manera, vieron vulnerados sus derechos básicos por la arbitrariedad de las medidas que dirigía la Sra Margarita Mamani en el corte de la ruta 307, a la entrada de los Valles. Derechos como acceder a sus hogares, a tratamientos médicos indispensables, al retorno de familiares menores de edad que estudian normalmente en localidades del llano tucumano, e incluso el traslado de médicos y profesionales de la salud en general y de funcionarios públicos de localidades vecinas a nuestro Valle recibieron nuestro asesoramiento.

Eso es lo que denunciamos en las organizaciones del Estado. El corte del Km 48 fue dejado en manos de personas ajenas al mismo, con la irresponsabilidad de que no se trata de gente con la idoneidad, capacitación y formación básica que requiere la función del control de la población en esta situación de emergencia. El Estado delegó en una persona autoritaria, que abusa de su condición de género y de indígena para ordenar a su capricho e interés la circulación y el acceso de la gente en el valle.

Como Comunidad nos vimos en la obligación de denunciar ante el Ministerio Público Fiscal el incumplimiento de la Cuarentena por parte de la Sra Mamani y sus seguidores, con agravantes que fueron expuestos en las denuncias referidas:

- *Obstaculización de paso a personas con Permiso de Circulación Nacional correspondiente.*
- *Obstaculización y/o impedimento de paso a personas con tratamientos de salud de urgencia.*
- *Obstaculización y/o impedimento de circulación a funcionarios públicos, vulnerando acceso a necesidades básicas de salud, educación, entre otras.*
- *Restricciones horarias completamente arbitrarias para la realización de las tareas que se deben realizar fuera del Valle, como ser, la Capital provincial; del mismo modo que otras que deben realizarse aquí, en el Valle.*
- *Ejercicio de poder totalmente ilegítimo con actos de discriminación xenófoba, de coerción, cohecho y violencia.*

También exigimos hace ya semanas atrás a la Gobernación y a los Ministerios pertinentes que asuman sus responsabilidades. Consideramos que **no se puede delegar facultades intrínsecas en civiles, en personas sin la idoneidad necesaria, sin instrucción para estos fines, sin ningún tipo de cobertura. Nos pusieron en riesgo a todos@s.** El Estado se está constituyendo en cómplice al dotar de legitimidad el accionar de la Sra. Mamani.

No fuimos los únicos que reclamamos y terminamos denunciando esta situación y, por lejos, tampoco los primeros. Hay un reclamo formal con la firma de más de 300 pobladores del Valle y áreas vecinas.

NO ACEPTAMOS QUE SE PERSONALICE LA DENUNCIA. El hermano Enrique Cruz nos representa como Cacique. Él debe firmar, como corresponde de acuerdo a nuestro Estatuto, lo que la Comunidad define. Las denuncias son de nuestra Comunidad que cuenta con al menos unas 200 familias.

CONTACTOS: cidiaguitaelmollar@gmail.com

La Justicia interpretó, a partir de cientos de denuncias recibidas, los siguientes delitos:

- *Violación de medidas para impedir la propagación de una pandemia (art. 205 del c.p.);*
- *Impedimento y/o entorpecimiento al transporte de personas por tierra (art. 194 del c.p.);*
- *Usurpación de autoridad (art. 246 del c.p.),*
- *Instigación a cometer delitos (art. 209 del c.p.), todo **en concurso real.***

Dejamos expreso que la Comunidad Indígena Diaguita El Mollar **sigue firme en su compromiso de velar** por la seguridad sanitaria y la integridad de toda la población del Valle de Tafí.

Todos y todas debemos cumplir con el DECRETO NACIONAL de URGENCIA. Eso vale para nuestras familias del Valle y vale para cualquier ciudadano y ciudadana de nuestro país.

En tiempos de pandemia TODOS deben respetar ese DNU.

No son tiempos de turismo de ninguna índole.

No son tiempos de vacaciones.

No deben venir al Valle de Tafí si no residen aquí.

No se pueden quedar aquí si no tienen algún justificativo previsto en la legislación vigente!

El DNU también vale para aquellas personas que tienen su segunda o tercer casa en nuestro Valle. **No pueden venir hasta que no se levante la cuarentena!** Pero, si hubiera gente que duda de las condiciones de su propiedad, podrán consultarlo con las autoridades competentes.

Les decimos: **NO SE DESPLACEN PARA ELLO!!** Por su seguridad y por la nuestra!

Seguiremos colaborando con el Estado en lo que atañe a esta situación de emergencia, tal como lo veníamos haciendo desde que asumimos nuestras funciones en el año 2018, más allá de que nos quieran evitar, **SOMOS COMUNIDAD** y nos debemos a nuestras familias, hermanos y hermanas.

Creemos que todos juntos podremos construir un presente y un futuro en mejores condiciones.

Somos hijos e hijas de **la madre tierra.**

Pedimos al sol que nos brinde claridad.

Esperamos que llegue a nuestro pueblo la calma necesaria para reconocernos hermanos y hermanas en todas las expresiones de la vida.


ENRIQUE A. CRUZ
CACIQUE
COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA EL MOLLAR
PERS. JURID. NAC. N° 024/06



CONTACTOS: cidiaguitaelmollar@gmail.com